



Nº de expediente: 008100-000049-24

Fecha: 19.11.2024

Universidad de la República Uruguay - UDELAR



ASUNTO

COMPROMISO DE TRABAJO PARA EL 2025. DIRECCIÓN DE ISEF Y DEPARTAMENTOS ACADÉMICOS

Unidad	MESA DEL ORDEN DEL DIA DE C.D. - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF
Tipo	INFORMES - PRESENTACION DE
Tema:	Acuerdo de trabajo entre Dirección de ISEF y Direcciones de DA para mejorar las condiciones de estudio y trabajo del colectivo docente del servicio sin comprometer las condiciones de enseñanza
Período desde:	
Período hasta:	
Fecha límite para responder:	
Dependencias involucradas:	

La presente impresión del expediente administrativo que se agrega se rige por lo dispuesto en la normativa siguiente: Art. 129 de la ley 16002, Art. 694 a 697 de la ley 16736, art. 25 de la ley 17.243; y decretos 55/998, 83/001 y Decreto reglamentario el uso de la firma digital de fecha 17/09/2003.-

	Expediente Nro. 008100-000049-24 Actuación 1	Oficina: DIRECCIÓN DEL INSTITUTO - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 19/11/2024 Estado: Cursado
--	---	--

TEXTO

Montevideo, 19 de Noviembre de 2024.

Se adjunta documento sobre acuerdo de trabajo entre Dirección de ISEF y Direcciones de DA para mejorar las condiciones de estudio y trabajo del colectivo docente del servicio sin comprometer las condiciones de enseñanza.

Pasa a Comisión Directiva por así corresponder.

Firmado electrónicamente por MARIA FLORENCIA CABRAL VALLEJO el 19/11/2024 09:57:01.

Nombre Anexo	Tamaño	Fecha
COMPROMISOS DE TRABAJO PARA EL 2025 ENTRE DIRECCION ISEF Y DEPTOS ACADÉMICOS.pdf	1061 KB	19/11/2024 09:56:34

Compromisos de trabajo para el 2025. Dirección de ISEF y Departamentos Académicos

Este breve documento busca recopilar los puntos claves de las reuniones sostenidas durante los últimos meses entre la Dirección de ISEF y la Direcciones de los Departamentos Académicos, esclareciendo los compromisos de trabajo que guiarán la gestión de ambas partes para el 2025. Todos ellos tienen como objetivo mejorar las condiciones de estudio y trabajo del colectivo docente del servicio, sin comprometer la calidad de la enseñanza.

PROPUESTA PARA LA DISMINUCIÓN DE HORAS DE DOCENCIA DIRECTA EN LA COMPOSICIÓN DE LOS CARGOS DOCENTES DE CARÁCTER INTERINO DE MEDIA Y ALTA DEDICACIÓN

Durante 2025 se procurará mejorar la configuración de los cargos docentes interinos de ISEF para mejorar las condiciones de estudio y trabajo, optimizando sus posibilidades de formación académica.

Se propone disminuir las horas de enseñanza de docencia directa de cargos de dedicación media y alta del colectivo docente, hasta alcanzar el 30% del total de las horas del cargo base. De esta manera dichos docentes tendrán mejores condiciones para proyectar su desarrollo académico.

Esta cuestión dependerá de la disponibilidad presupuestal de cada departamento académico.

La nueva organización:

- supondrá un avance colectivo paulatino de una nueva configuración que tienda alcanzar una organización de la enseñanza de 30% horas de docencia directa y 70% de horas de investigación y/o extensión,
- ese avance tenderá a ser el mismo para la totalidad del colectivo docente, procurando a mediano plazo igualar las condiciones entre los y las docentes de los distintos DA.

A nivel presupuestal:

- implicará comprometer la ejecución total del rubro sueldos,
- en consecuencia, no se generarán excedentes en el rubro sueldos por el año 2025, interrumpiendo el pasaje de sueldos a gastos,
- supondrá el cuidado en extremo del rubro gastos,
- se prevé, de todas formas, que se iniciará un proceso de consumo del fondo de reserva institucional.

A nivel didáctico requerirá revisar por cada equipo docente:

- la organización y optimización de las distintas unidades curriculares, en cuanto a la programación de la enseñanza/evaluación/ configuración del espacio EVA/ calendarización y clases de consulta de cada curso,
- la priorización de la obligatoriedad de masivos sobre reducidos en aquellas UC consideradas teóricas.

PROGRAMA DE APOYO A LA FINALIZACIÓN DE POSGRADO

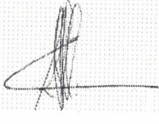
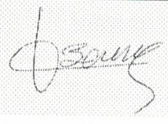
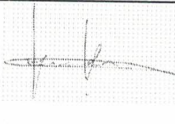
Ante esta nueva organización de la relación entre funciones docentes que se proyectan para cada cargo, el programa de apoyo a la finalización de estudios de posgrado (flexibilización de la enseñanza) continuará en base al mismo mecanismo. Estará sujeto a disponibilidad presupuestal del cada DA y/o a la organización de la enseñanza de los equipos docentes de las UC que corresponda.

PROGRAMA DE APOYO A LA REALIZACIÓN DE ESTUDIOS DE POSGRADO

Se financiara por el presupuesto no ejecutado en sueldos. Seguirá estando bajo la órbita de la Dirección de ISEF. Se revisará su permanencia para 2026 en función de la disponibilidad presupuestal. Los avances de cada docente en los estudios serán excluyentes para mantenerse en el programa. Ello será acompañado por una evaluación rigurosa de la actuación de quien solicita este apoyo por la dirección de cada DA.

ESTIMULO AL INGRESO AL REGIMEN DE DEDICACIÓN TOTAL

Durante 2025 continuará financiándose. Estará sujeto durante el mismo período a evaluación por las direcciones de los DA. Quienes estén usufructuándolo a la fecha seguirán haciéndolo durante el proceso de evaluación. Los nuevos ingresos a este apoyo quedan en suspenso hasta culminar la evaluación, informe mediante a CD.

				
Directora de ISEF Dra. Mariana Sarni	Director del DA de EF y Practicas Corporales Mag. Jorge Retich	Director del DA de EF y Salud Dr. Carlos Magallanes	Director del DA de EF y Deporte Mag. Liber Benítez	Directora del DA de Tiempo Libre y Ocio Mag. Karen Kühlsen

	Expediente Nro. 008100-000049-24 Actuación 2	Oficina: SECCIÓN SECRETARÍA A COMISIÓN DIRECTIVA - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 19/11/2024 Estado: Cursado
--	---	---

TEXTO

Pase a CD por así corresponder.-

Firmado electrónicamente por NOELIA ALMEDA PEREIRA el 19/11/2024 11:10:08.

	Expediente Nro. 008100-000049-24 Actuación 3	Oficina: MESA DEL ORDEN DEL DIA DE C.D. - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 19/11/2024 Estado: Cursado
--	---	---

TEXTO

LA COMISIÓN DIRECTIVA INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACIÓN FÍSICA DE LA UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 22 DE NOVIEMBRE DE 2024, ADOPTO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN:

6.
(Exp. N° 008100-000049-24) - Atento: al acuerdo de trabajo para el 2025 para mejorar las condiciones de estudio y trabajo del colectivo docente del servicio sin comprometer las condiciones de enseñanza entre Dirección de ISEF y Direcciones de Departamentos Académicos, se resuelve:
Pase a la Comisión de Departamentos Académicos para su consideración e informe. Distribuído N° 1294/24.-6 en 6

Pase a SECCION Comisiones para la Comisión de Departamentos Académicos.

Firmado electrónicamente por ANA CECILIA BOZZATTA ARRUA el 25/11/2024 17:45:00.

	Expediente Nro. 008100-000049-24 Actuación 4	Oficina: SECCIÓN SECRETARÍA DE COMISIONES ASESORAS - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 25/11/2024 Estado: Cursado
--	---	--

TEXTO

Montevideo, jueves 08 de mayo de 2025. Se anexa documento elaborado por la Comisión Cogobernada de Departamentos Académicos, acuerdos recibidos vía correos electrónicos e informe de CDA. Pase a Mesa del Orden del Día.

Montevideo, viernes 16 de mayo de 2025. En el día de la fecha se pasa a Mesa del Orden del Día.

Firmado electrónicamente por JUAN CARLOS BELLORA AVILA el 16/05/2025 17:07:01.

Nombre Anexo	Tamaño	Fecha
INFORM~1.PDF	100 KB	08/05/2025 15:00:07
Gmail - Documento trabajado en Sesión hoy-DEPORTE.pdf	87 KB	08/05/2025 15:00:07
Gmail - Documento trabajado en Sesión hoy-DOCENTE.pdf	90 KB	08/05/2025 15:00:07
Gmail - Documento trabajado en Sesión hoy-Orden Estudiantil.pdf	84 KB	08/05/2025 15:00:07
Gmail - Documento trabajado en Sesión hoy-SALUD.pdf	103 KB	08/05/2025 15:04:09
Gmail - Documento trabajado en Sesión hoy-TLyO.pdf	125 KB	08/05/2025 15:04:09
008100-000049-24 COMPROMISO DE TRABAJO PARA EL 2025 DIRECCIÓN DE ISEF Y DEPARTAMENTOS ACADÉMICOS.pdf	254 KB	08/05/2025 15:23:03

INFORME Comisión de departamentos académicos sobre el compromiso de trabajo entre dirección y direcciones de departamentos académicos No. de expediente: 008100-000049-24

Según la resolución de CD referida en el expediente se pone a consideración de la Comisión para que presente un informe.

Cumpliendo con lo solicitado se presenta en la comisión el documento por parte de los directores de departamentos académicos.

En primer lugar se expresa que la efectivización de los cargos es una medida que se está desarrollando en toda la universidad para la consolidación y mejora del desarrollo académico e institucional, y es un compromiso del ISEF ya votado en la comisión directiva. Por lo que el compromiso sobre el cuál estamos informando tiene el desafío de impulsar dicho escenario, al tiempo que debe ser acompañado por una comprensión del presupuesto institucional como elemento central de las discusiones que implica.

En este sentido la comisión acuerda con la necesidad y la importancia de poder cumplir con los objetivos del compromiso. Al mismo tiempo se entiende por parte de los presentes, que los objetivos se relacionan con un conjunto de preocupaciones a nivel institucional que se deben poner en agenda, más allá de la definición de compromiso hacia la relación 30 - 70 para todos los docentes de carga media y alta. Evaluación docente, evaluación de planes de estudios, elaboración y actualización de programas, criterios para la formación de docentes G1 y G2, propuestas piloto sobre propuestas de enseñanza (virtualidad sincrónica y asincrónica, ordenamiento de reducidos y masivos según obligatoriedad de asistencia, equipos nacionales, entre otros), criterios para la organización de la enseñanza son algunos de los temas emergentes. En este eje la comisión de departamentos ratifica su importancia de funcionamiento como espacio para alcanzar acuerdos.

El compromiso intenta atender una demanda de los trabajadores principalmente los cargos interinos G1 y G2 que se consolidan como una demanda a atender en la institución y que afecta directamente a la calidad de la enseñanza, la investigación, la extensión y la gestión académica como funciones que fortalecen la formación académica de los docentes y el desarrollo académico institucional. A nivel presupuestal la apertura 2025 supone un incremento desde el reordenamiento institucional que afecta la distribución de dinero para programas y unidades académicas en el rubro sueldos y gastos.

Se espera que los departamentos académicos alcancen durante el año 2025 el compromiso asumido. EF y Prácticas Corporales y EF y Deporte comienzan el año con la planificación de 30 - 70 que vienen realizando si no aparecen elementos presupuestales que lo impidan. El Departamento de EF, Tiempo Libre y Ocio avanzó en establecer entre un 30 y un 35% de docencia directa a los docentes interinos G1 y G2 de la sedes de CUP, CURE y MVD mientras que en el CUR se está en proceso de revisión de algunos cargos por lo que a la fecha no es posible definir esto. El Departamento EF y Salud plantea realizarlo a lo largo del 2025 de forma procesual, teniendo en cuenta los elementos/criterios que se mencionan en el apartado final de este informe.

Visto las afectaciones en las cargas horarias para la docencia directa se espera una mayor articulación en los espacios de diálogo respecto a la mejora de las redes temáticas. Este elemento también se articula con las agendas de trabajo que demandarán la participación docente como ser los ajustes propuestos de la evaluación del plan de estudios, las demandas respecto al cambio de escala de evaluación que afectará los programas de las UC, entre otros. Estos elementos marcan las altas demandas de la tarea de la enseñanza docente justificando así la tendencia propuesta como objetivo de este compromiso. Se espera que esta reducción de horas docentes permita:

- Reuniones de coordinación y trabajo de los equipos docentes a nivel nacional
- Planificaciones docentes de masivos y reducidos (en sus diferentes modalidades, sean presenciales, virtuales, híbridas, de asistencia libre u obligatoria)
- Acompañar o presentar propuestas vinculadas a problemáticas evidenciadas por la institución (masividad, estudiantes privados de libertad, preparación de exámenes, etc.)

Respecto a la medida de tender a la relación 30 - 70 % de docencia directa por parte de los docentes de carga media y alta se presenta un cuadro de los docentes a los que afecta esta propuesta.

Docentes por sede involucrados en la propuesta

Departamento académico	Sede	G1 comprendidos	G2 comprendidos
EF y Deporte	MVD	7 (comprende la totalidad de los docentes de carga media y alta)	13 (comprende la totalidad de los docentes de carga media y alta)
EF y Deporte	CURE	4 (comprende la totalidad de los docentes de carga media y alta)	8 (comprende la totalidad de los docentes de carga media y alta)
EF y Deporte	CUP	3 (comprende la totalidad de los docentes de carga media y alta)	3 (comprende la totalidad de los docentes de carga media y alta)
EF y Deporte	CUR	2 (comprende la totalidad de los docentes de carga media y alta)	4 (comprende la totalidad de los docentes de carga media y alta)
SUBTOTAL		16	28
EF y Salud	MVD	7 (incluye un docente con cargo de baja dedicación horaria que actualmente tiene extensión)	10 (incluye un docente con cargo de baja dedicación horaria que actualmente tiene extensión)

EF y Salud	CURE	1	0
EF y Salud	CUP	3 (incluye un docente con cargo de baja dedicación horaria que actualmente tiene extensión)	1
EF y Salud	CUR	1	1
SUBTOTAL		12	12
EF TL y O	CUR	1	4
EF TL y O	CUP	3 (comprende la totalidad de los docentes de carga media)	3 (un docente g2 de carga baja no está incluido)
EF TL y O	CURE	3 (comprende la totalidad de los docentes de carga media y alta)	5 (no está incluido un g2 de carga baja)
EF TL y O	MVD	8	8
SUBTOTAL		15	20
EF y PC	MVD	11	13
EF y PC	CURE	5	9
EF y PC	CUP	6	4
EF y PC	CUR	3	6
SUB TOTAL		25	32

A partir de la cantidad docente que se vería modificado su relación horaria, es preciso que también se reconozca la cantidad de UC que modificarían su cambio a espacios masivos obligatorios para observar el panorama completo de las modificaciones¹:

Departamento Académico	Cantidad de UC	¿Cuáles?
Deporte	0	Las unidades curriculares del departamento deporte no se ven modificadas por la relación 70 / 30. Son propuestas que ya venían funcionando en este formato

¹ Este cuadro responde a la situación de la discusión del tema en diciembre del 2024, por lo que puede servir de referencia al momento de evaluar la situación en 2025.

		por problemas tanto de masividad, académicos y organizativos, o presupuestales en relación a los cupos brindados por la información sumaria.
Prácticas Corporales		TEd en Mdeo y en CUP y CURE modificó: TEF, TEd, TE
Tiempo Libre y Ocio	2	Recreación - FGCH (lo viene realizando desde el 2023)
Salud	No todos los equipos docentes lo han terminado de definir. Hasta la fecha serían 2 UC	Educación Física y Salud II EF y Poblaciones Especiales I
Transversales		
Total		
Transversales		Iniciación a la Investigación

Esta comisión entiende que en caso de que no se pueda cubrir en el 2025 la totalidad de docentes G1 y G2 (30 / 70) puedan tenerse en cuenta los siguientes elementos:

- Unidades de ingreso respecto a unidades del trayecto
- G1 y G2 con altas horas de dedicación que afectan la formación docente
- G2 que asumen responsabilidades ante la ausencia de G3 y superior en los equipos de las UCS

En relación a la organización de la enseñanza al momento de priorizar como propuesta tomar como referencia la obligatoriedad de masivos y reducidos como uno de los mecanismos de ajuste, esta comisión entiende que están en el marco de la reglamentación vigente. El plazo para poder definirlo es la inscripción de cada semestre, ya que en la misma se explicita el espacio obligatorio al que se inscriben los estudiantes. La cantidad de espacios ofertados para las unidades curriculares obligatorias se potencia en la medida que se liberan docentes de los espacios masivos que pueden tomar dentro del núcleo en el que se adscriben reducidos obligatorios. Acompañando así una ampliación de los cupos ofrecidos y la cobertura completa de la generación de ingreso más un 10% de estudiantes que no han podido acceder en años anteriores en unidades curriculares que no tienen la modalidad de masivos obligatorios. En las unidades curriculares donde los masivos son obligatorios, la cantidad de docentes en los espacios reducidos opcionales disminuye.

Dentro de las preocupaciones planteadas por el orden estudiantil se presentan las prácticas docentes y la cantidad de reducidos por UC. Esta comisión entiende que la dimensión presupuestal en diálogo con las prácticas profesionales no es a partir de la afectación 30 - 70 únicamente. Sin lugar a dudas, al igual que al resto de las unidades curriculares las afecta. Los cupos de las UC y la cantidad de reducidos se definen para cada unidad curricular de acuerdo a la información sumaria (cantidad de inscriptos, cantidad de cursantes, aprobados - no aprobados, deserciones). Más allá de estos elementos, entendemos que es importante destacar que hay diferentes ajustes o revisiones que los equipos y cada UC con su referente pueden realizar, sabiendo que el problema presupuestal es algo votado por toda la institución.

Así mismo, se destaca que la oferta de cantidad de espacios en algunas unidades curriculares se ve disminuida si bien se cubren todos los cupos, por lo que se expresa en la medida que fuera posible con presupuestos extra departamentales buscar espacios ofrecidos para ampliar la oferta de espacios y la distribución horaria de los mismos. Esto puede realizarse con programas internos o centrales de la Udelar.

En relación con la infraestructura para espacios masivos obligatorios, se plantea una solución ante la falta de salones para sostener a más de 200 estudiantes. La misma refiere a la división de dos salones en simultáneo conectados por la virtualidad, para que ello pueda ser una solución viable sin descuidar la enseñanza es necesario tener consolidada una buena conectividad y herramientas acordes para la realización de la videoconferencia (como parlantes, proyectores y micrófonos) ya instaladas y probadas previamente para realizar la clase sin mayores inconvenientes. Es necesario delegar a la institución la actualización del inventario de los elementos tecnológicos para que se desarrollen las clases con dinamismo y preparar el año con estas observaciones².

Se espera que este momento sea provechoso para instalar la discusión de la evaluación docente y retomar las posibilidades de que el estudiante pueda evaluar de forma clara y sin represalias al docente y al curso, con las garantías para los docentes de que el objetivo de la misma es la mejora de la enseñanza.

Las transformaciones en las formas de organización de la enseñanza contemplando la materialidad de la calidad educativa así como los recursos económicos y humanos implícitos van a brindar muchos aportes para modificar, replantearse, mantener y/o mejorar la institución. Se espera que las direcciones de departamento puedan sistematizar estos datos y elementos presentados, al tiempo que desde cada DA, debe hacerse llegar a los equipos docentes las posibilidades de reflexionar sobre sus prácticas para propuestas posteriores.

En relación a la atención de los programas que el documento refiere, esta comisión entiende que pueda priorizarse su sostenimiento, debido a que fueron votados institucionalmente y no se discutió interrumpir su continuidad.

² Con los cursos iniciados se hace evidente la revisión de este punto con la finalidad de valorar y solucionar los emergentes de la implementación.

Firmas:

7/5/25, 13:38

Gmail - Documento trabajado en Sesión hoy



Secretaria Comisiones <comisiondeptosacademicos@gmail.com>

Documento trabajado en Sesión hoy

Departamento de EF y Deporte <direcciondeptodeporte@gmail.com>

5 de mayo de 2025, 16:52

Para: Secretaria Comisiones <comisiondeptosacademicos@gmail.com>

Cc: Departamento EF y Salud - Carlos Magallanes <dptoefysalud@gmail.com>, Andres Figoli <andresfigolid@gmail.com>, Ana Torrón <anitentorron@gmail.com>, Departamento Tiempo Libre <depto.eftlo@gmail.com>, Secretaría de Comisiones ISEF <secretariacomisionesisef@gmail.com>, Departamento EF y PC - Jorge Rettich <deptoefypc@gmail.com>, Stefan Walter Blumenfeld Paulino <sblumenfeld@gmail.com>

Acuerdo con el documento

saludos, Bruno

DAEF y Deporte

[El texto citado está oculto]

7/5/25, 13:36

Gmail - Documento trabajado en Sesión hoy



Secretaria Comisiones <comisiondeptosacademicos@gmail.com>

Documento trabajado en Sesión hoy

Ana Torrón <anitentorron@gmail.com>

9 de abril de 2025, 19:04

Para: Secretaria Comisiones <comisiondeptosacademicos@gmail.com>

Cc: Departamento EF y Salud - Carlos Magallanes <dptoefysalud@gmail.com>, Andres Figoli <andresfigolid@gmail.com>, Departamento EF y Deporte - Liber Benitez <direcciondeptodeporte@gmail.com>, Departamento Tiempo Libre <depto.eftlo@gmail.com>, Secretaría de Comisiones ISEF <secretariacomisionesisef@gmail.com>, Karen Kuhlsen <karenkuhlsen@gmail.com>, Departamento EF y PC - Jorge Rettich <deptoefypc@gmail.com>, Stefan Walter Blumenfeld Paulino <sblumenfeld@gmail.com>

Hola, disculpen que no había visto el mail. Acuerdo con el documento
saludos

[El texto citado está oculto]

--

Ana

8/5/25, 13:44

Gmail - Documento trabajado en Sesión hoy



Secretaria Comisiones <comisiondeptosacademicos@gmail.com>

Documento trabajado en Sesión hoy

Rocio Curbelo <rocio.curbelo1@gmail.com>

8 de mayo de 2025, 12:54

Para: Secretaria Comisiones <comisiondeptosacademicos@gmail.com>

Acuerdo, doy mi consentimiento.
Saludos, Rocío Curbelo.

[El texto citado está oculto]

7/5/25, 13:35

Gmail - Documento trabajado en Sesión hoy



Secretaria Comisiones <comisiondeptosacademicos@gmail.com>

Documento trabajado en Sesión hoy

Departamento Educación Física Salud ISEF UDELAR <dptoefysalud@gmail.com>

4 de abril de 2025, 11:13

Para: Departamento Tiempo Libre <depto.eftlo@gmail.com>

Cc: Secretaria Comisiones <comisiondeptosacademicos@gmail.com>, Andres Figoli <andresfigolid@gmail.com>, Ana Torrón <anitentorron@gmail.com>, Departamento EF y Deporte - Liber Benitez <direcciondeptodeporte@gmail.com>, Secretaría de Comisiones ISEF <secretariacomisionesisef@gmail.com>, Karen Kuhlsen <karenkuhlsen@gmail.com>, Departamento EF y PC - Jorge Rettich <deptoefypc@gmail.com>, Stefan Walter Blumenfeld Paulino <sblumenfeld@gmail.com>

Hola,

Acuerdo.

saludos.

Profa. Agr. Agustina Craviotto
Departamento de Ed. Física y Salud - ISEF
Universidad de la República

[El texto citado está oculto]

7/5/25, 13:33

Gmail - Documento trabajado en Sesión hoy



Secretaria Comisiones <comisiondeptosacademicos@gmail.com>

Documento trabajado en Sesión hoy

Departamento Tiempo Libre <depto.eftlo@gmail.com>

3 de abril de 2025, 15:16

Para: Secretaria Comisiones <comisiondeptosacademicos@gmail.com>

Cc: Departamento EF y Salud - Carlos Magallanes <dptoefysalud@gmail.com>, Andres Figoli <andresfigolid@gmail.com>, Ana Torrón <anitentorron@gmail.com>, Departamento EF y Deporte - Liber Benitez <direcciondeptodeporte@gmail.com>, Secretaría de Comisiones ISEF <secretariacomisionesisef@gmail.com>, Karen Kuhlsen <karenkuhlsen@gmail.com>, Departamento EF y PC - Jorge Rettich <deptoefypc@gmail.com>, Stefan Walter Blumenfeld Paulino <sblumenfeld@gmail.com>

Juan Carlos,
Acuerdo con el texto
Gracias

El lun, 31 mar 2025 a las 16:22, Secretaria Comisiones (<comisiondeptosacademicos@gmail.com>) escribió:

[El texto citado está oculto]



Instituto Superior
de Educación Física
UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA



www.isef.edu.uy

MONTEVIDEO
2480 0102 - 2486 1866
Parque Batlle s/n
comunicacion@isef.edu.uy

PAYSANDÚ CUP
4722 0221 - 4723 8342
Florida 1051
comunicacion@cup.edu.uy
www.cup.edu.uy

MALDONADO CURE
4223 6595 (int.110)
Calle Burnett casi M. Chiossi
(Tribuna Este del Campus Municipal)
secretaria@curemaldonado.edu.uy
www.cure.edu.uy

Departamento de Secretaría
Secretaría de Comisiones

Comisión Asesora: COMISION COGOBERNADA DE CARRERAS LOCAL

Expediente N° 008100-000049-24

Fecha 31/03/2025

Asunto: COMPROMISO DE TRABAJO PARA EL 2025. DIRECCIÓN DE ISEF Y
DEPARTAMENTOS ACADÉMICOS

Acuerdo de la comisión:

La Comisión Cogobernada de Departamentos Académicos, reunida en el día de la fecha, acuerda con el documento: "INFORME Comisión de departamentos académicos sobre el compromiso de trabajo entre dirección y direcciones de departamentos académicos", y lo eleva a Comisión Directiva para su consideración. (5 en 5).

Integrantes presentes:

	Si	No	FS
☒ Dirección: DIRECTORES/A DE DEPARTAMENTOS ACADÉMICOS	☒	☐	☐
☒ Orden Docente: ANA TORRON	☒	☐	☐
☐ Orden de Egresados:	☐	☐	☐
☒ Orden Estudiantil: ROCIO CURBELO	☒	☐	☐
☐ Funcionarios TAS:	☐	☐	☐

Observaciones

Actua en la secretaría de la comisión: Juan Carlos Bellora.

	Expediente Nro. 008100-000049-24 Actuación 5	Oficina: MESA DEL ORDEN DEL DIA DE C.D. - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 16/05/2025 Estado: Para Actuar
--	---	---

TEXTO